

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F13-LP**

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F13-LP** RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES**, PARA LA LOCALIDAD DE **CIHUATEO**, MUNICIPIO DE **LOS REYES, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 63, 64, 65 Y 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

ANTECEDENTES

1.- LA LOCALIDAD DE CIHUATEO CUENTA DE ACUERDO AL CENSO DE POBLACIÓN INEGI 2010 CON UNA POBLACIÓN DE 421 HABITANTES DISTRIBUIDOS EN UN TOTAL DE 79 VIVIENDAS, CON RELACIÓN AL SUMINISTRO DE AGUA EN LA LOCALIDAD, SE OBSERVÓ LAS POSIBLES FUENTES DE ABASTECIMIENTO TRADICIONALES NO TIENEN LA CAPACIDAD DE SATISFACER LA DEMANDA. POR MEDIO DE UN ANÁLISIS SE DICTAMINÓ QUE LA SOLUCIÓN MÁS PROBABLE ES LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA. DEBIDO AL PROBLEMA DE SUMINISTRO DE AGUA PRESENTE, LOS HABITANTES RECURREN AL ACARREO DEL VITAL LIQUIDO DE FUENTES CERCANAS COMO SON PEQUEÑOS ESCURRIMIENTOS O MANANTIALES, LOS CUALES NO CUENTAN CON PROCESOS DE CLORACIÓN, LO QUE GENERA UNA MAYOR INCIDENCIA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

EN LO QUE SE REFIERE A DRENAJE SANITARIO, SE OBSERVA QUE ES INEXISTENTE EN SU MAYORÍA RECURRE AL USO DE SISTEMAS ALTERNATIVOS COMO FOSAS SÉPTICAS O LETRINAS, CONSTRUIDAS DE MANERA RUSTICA. EN OTROS CASOS, LO HABITANTES VIERTEN LAS AGUA JABONOSAS AL ARROYO DE LAS CALLES, LO QUE PROVOCA ENCARAMIENTOS Y CONTAMINACIÓN DE MANTOS ACUÍFEROS, INCREMENTANDO LA POSIBILIDAD DE CONTRAER ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

2.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGIONES TERRESTRES 2019, CONSIDERADOS EN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NÚMERO **SFP/1518/2019**, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **\$15'500,000.00** PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DE LA CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA **EL EJERCICIO 2019**, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (**CAEV**).

3.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F13-LP** RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES**, PARA LA LOCALIDAD DE **CIHUATEO**, MUNICIPIO DE **LOS**



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F13-LP**

REYES, VER., EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU **ARTÍCULO 134** Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO **COMPRANET**, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA **No. CAEV-OF-2019-03** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F13-LP**

2.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA: 1) **CONSTRUCCIONES DOASO, S.A. DE C.V.**; 2) **CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES JESIGNA, S.A. DE C.V.**; 3) **CONSTRUCTORA ACALLI, S.A. DE C.V.**; 4) **CONSTRUCTORA SERVIR Y AGRADECER, S.A. DE C.V.**; 5) **DEL CARMEN CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**; 6) **FICAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 7) **GRUPO CONSTRUCTOR KAISER JAR, S.A. DE C.V.**; 8) **JOSÉ LUIS VILLA ANDRADE**; 9) **MARGO INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**; 10) **SYDNEY CONSULTORIA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**; 11) **COMERCIALIZADORA RALYN, S.A. DE C.V.**; 12) **YADO CONSTRUCCIÓN Y TOPOGRAFÍA APLICADA, S.A. DE C.V.**; Y 13) **CONSTRUCTORA SACOSTA, S.A. DE C.V.**

3.- QUE LOS DÍAS **11** Y **12** DE **NOVIEMBRE** DE **DOS MIL DIECINUEVE** SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

4.- QUE EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 14:15 HRS, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **CONSTRUCTORA ACALLI, S.A. DE C.V.**; 2) **CONSTRUCTORA SERVIR Y AGRADECER, S.A. DE C.V.**; 3) **GRUPO CONSTRUCTOR KAISER JAR, S.A. DE C.V.**; Y 4) **COMERCIALIZADORA RALYN, S.A. DE C.V.**

5.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **CONSTRUCTORA ACALLI, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$9,683,625.17** 2) **CONSTRUCTORA SERVIR Y AGRADECER, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$13,163,595.61**; 3) **GRUPO CONSTRUCTOR KAISER JAR, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$9,786,863.33**; Y 4) **COMERCIALIZADORA RALYN, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$11,403,782.48**; LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

6.- LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA: 1) **CONSTRUCCIONES DOASO, S.A. DE C.V.**; 2) **CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES JESIGNA, S.A. DE C.V.**; 3) **DEL CARMEN CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**; 4) **FICAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 5) **JOSÉ LUIS VILLA ANDRADE**; 6) **MARGO INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**; 7) **SYDNEY CONSULTORIA Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**; 8) **YADO CONSTRUCCIÓN Y TOPOGRAFÍA APLICADA, S.A. DE C.V.**; Y 9) **CONSTRUCTORA SACOSTA, S.A. DE C.V.**; NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

7.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES QUE **NO CUMPLEN** CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F13-LP**

A).- LA PERSONA MORAL **CONSTRUCTORA ACALLI, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, INCUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

DOCUMENTO No. 13

➤ **ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS:**

- CLAVE **SC-COND SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y PRUEBA DEL CONJUNTO DE PIEZAS (JUEGO) DE BAJANTE PARA CANALETA PARA CONDUCCIÓN DE AGUA PLUVIAL , INCLUYE: 14 METROS DE TUBERÍA SANITARIA DE PVC DE 4" (101 mm) DE DIÁMETRO, ENTRADA AL TANQUE CON REDUCTOR DE TURBULENCIA DE PVC SANITARIO (3 METROS) DE 4" DE DIÁMETRO, CONEXIONES CEMENTADAS (CODOS, TEES, REDUCCIONES), SISTEMA DE SUJECCIÓN Y SOPORTE PARA LA TUBERÍA CON SEPARACIÓN MÁXIMA DE 1.50 M, ABRAZADERAS OMEGA ESTANDAR DE 4", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, SEGÚN DETALLE EN PLANO**, OMITE INTEGRAR EN EL RUBRO DE MATERIALES 2.0 CONEXIONES A CANALETA DE 4" DE DIÁMETRO Y EN EL RUBRO DE AUXILIARES ANALIZO UN REDUCTOR DE TURBULENCIA A BASE DE TUBERÍA DE PVC SANITARIA DE 4", TRES CODOS Y UNA TEE DEL MISMO DIÁMETRO, EN DONDE ÚNICAMENTE CONSIDERO 2.0 CODOS PARA TUBERÍA PVC SANITARIA DE 4" DIÁMETRO X 90°, SIN EMBARGO EN LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR INDICA UNA CANTIDAD DE 3.0 PIEZAS, INSUMOS FUNDAMENTALES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE LA OMISIÓN DE ESTOS INSUMOS, AFECTEN LA FUNCIONALIDAD DEL CONCEPTO DE TRABAJO.
- CLAVE **SC-TANQUE 10 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA DEL TANQUE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO PREFABRICADO DE POLIETILENO CON GRADO ALIMENTICIO CONFORME A LA FDA, CON CAPACIDAD NOMINAL DE 10,000 LITROS TRICAPA CON PREPARACIÓN DE FÁBRICA O HECHAS EN OBRA, PARA TUBERÍA DE INGRESO, TOMA DE AGUA, SALIDA DE EXCEDENCIAS Y DESAGÜE DE FONDO, CAPA EXTERIOR CON PROTECCIÓN UV, CAPA INTERIOR ANTIBACTERIAL, CON ALTURA MÁXIMA DE 2.44 METROS Y TAPA EXCÉNTRICA CON REGISTRO PASO HOMBRE DE MÍNIMO 0.60 METROS, CON CINTURONES DE REFUERZO, QUE CUMPLA CON LA NMX-C-374-ONNCE-CNCP-2012; INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS TOTALES Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PUESTO EN OBRA**, EN EL RUBRO DE MATERIALES PRESENTA COMO SOPORTE DE COSTO UNA COTIZACIÓN EMITIDA POR IDEAS ROTOMOLDEABLES, S.A. DE C.V., No. AL-00091 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2019.

LA CONVOCANTE CONSTATO CON EL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE, SI EL INSUMO CUMPLE CON LA CERTIFICACIÓN ANTES MENCIONADA, LA CUAL FUE CONTESTADA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019, EN DONDE INFORMAN QUE ÚNICAMENTE **SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL PRODUCTO TINACOS DE POLIETILENO EN LAS CAPACIDADES DE 1,200 Y 5,000 LITROS**; LO QUE MOTIVA QUE EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 10 M3, PROPUESTO POR EL LICITANTE NO CUMPLA CON LA NORMA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE.



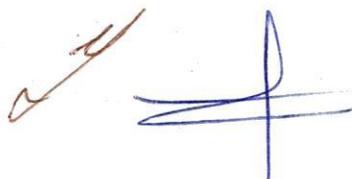
**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F13-LP**

- **CLAVE BAÑO 01 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA DE CASETA PARA BAÑO PREFABRICADA CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 0.90 X 0.90 M DE BASE Y 2.19 M DE ALTURA MÍNIMA, CON ESTRUCTURA DE ACERO RESISTENTE A LA CORROSIÓN, CON CAPACIDAD MÁXIMA DE CARGA EN LA PARTE SUPERIOR DE 1,000 KILOGRAMOS, FABRICADA CON POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CON PROTECCIÓN ULTRAVIOLETA, CONTRA FUEGO E INTEMPERISMO, QUE SUS MATERIALES NO SE DEGRADEN O ALTEREN BAJO CONDICIONES CLIMÁTICAS EXTREMAS, RESISTENTES A ÓXIDOS Y SALES, DOBLE PARED CON PROPIEDADES DE AISLANTE TÉRMICO Y CONTAR CON VENTILACIÓN INFERIOR Y SUPERIOR. EQUIPADA CON WC DE CAJA ELEVADA CON DESCARGA MÁXIMA DE 6 LTS., LAVAMANOS FABRICADO DE RESINA POLIÉSTER TEREFTÁLICA O SIMILAR QUE GARANTICE LA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE, DEBE CONTAR CON TUBO DE RESERVORIO CON CAPACIDAD DE UN SERVICIO DE LAVADO DE MANOS, RESISTENTE A GOLPES Y FISURAS. EL CONCEPTO INCLUYE: INSTALACIÓN DE LOS MUEBLES Y LA CASETA, CONEXIONES HIDRÁULICAS DE 1/2" PARA EL SUMINISTRO DE AGUA, CONEXIONES SANITARIAS PARA DESALOJO DE AGUAS, CONSIDERANDO QUE LA DESCARGA DEL WC SE CONECTARÁ A UN REGISTRO Y LA DEL LAVABO HACIA POZO DE ABSORCIÓN. SE INCLUYEN TODOS LOS MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL RUBRO DE MATERIALES PRESENTA COMO SOPORTE DE COSTO, COTIZACIÓN DE UNA CASETA PREFABRICADA CON RESINA POLIÉSTER Y FIBRA DE VIDRIO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN DONDE SE ESTABLECE QUE ESTA DEBERÁ ESTAR FABRICADA CON POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RESISTENTE A LA INTEMPERIE, CON PROTECCIÓN ULTRAVIOLETA, CONTRA FUEGO E INTEMPERISMO, LO QUE MOTIVA QUE EL MATERIAL PROPUESTO POR EL LICITANTE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.**

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN ALGUNOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 69 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO) Y FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS); DEL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE DESECHA.**

B).- LA PERSONA MORAL GRUPO CONSTRUCTOR KAISER JAR, S.A. DE C.V., EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE HICIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F13-LP**

DOCUMENTO No. 1 REPRESENTACIÓN Y PERSONALIDAD JURÍDICA. (PROPOSICIÓN TÉCNICA)

- NO PRESENTA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA (MODELO ANEXO No.1.1A)
- ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE A LA PERSONALIDAD JURÍDICA SOLICITADA EN ESTE DOCUMENTO, SE ENCUENTRA O NO ACTUALIZADA EN DICHO REGISTRO.

DOCUMENTO No. 2 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN. (PROPOSICIÓN TÉCNICA).

- NO PRESENTA CÉDULA PROFESIONAL DEL PERSONAL TÉCNICO QUE SERÁ ENCARGADO Y RESPONSABLE DURANTE EL INICIO, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA.

DOCUMENTO No. 10 DECLARACIONES POR ESCRITO. -(PROPOSICIÓN TÉCNICA)

- NO PRESENTA EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN SU CASO, EL MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS O FAMILIARES, ASÍ COMO DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERESES.

DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA.- (PROPOSICIÓN ECONÓMICA).

- NO PRESENTA EL ANEXO 11.2.1 COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. -(PROPOSICIÓN ECONÓMICA)

- NO PRESENTA EL ANEXO NO. 13.5 CARGOS ADICIONALES

ADEMÁS DE LO ANTERIOR EN LA REVISIÓN CUALITATIVA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

EL IMPORTE PROPUESTO FUE SUJETO A **CORRECCIÓN DE \$9'705,502.63 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DOS PESOS 63/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

LA CORRECCIÓN DEL IMPORTE SE DERIVÓ POR LO SIGUIENTE:

PARTIDA: **85 CISTERNAS DE 10 M3 DE CAPACIDAD.**

EN EL CONCEPTO CON CLAVE **1131 04 RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 85% PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO**, EL LICITANTE INDICÓ EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F13-LP**

OBRA, LA CANTIDAD DE 1,050.00 M3, SIENDO LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE DE 110.50 M3.

DOCUMENTO No. 13

➤ **ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS:**

- CLAVE **SC-CANP SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBA DE 24 METROS CANALETAS PLUVIALES PREFABRICADAS DE PVC CON PROTECCIÓN UV, CON ANCHO DE CANAL MÍNIMO DE 10 CENTÍMETROS, INCLUYE: TAPAS EN LOS EXTREMOS, UNIONES PARA CANALETAS, CONECTORES DE BAJADA PARA UNIÓN CON TUBERÍA DE CONDUCCIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS TOTALES Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SEGÚN DETALLE EN PLANO, INTEGRA EN EL RUBRO DE MATERIALES INSUMOS CON CANTIDADES INFERIORES A LAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EJEMPLO DE ELLO SON LOS SIGUIENTES:**

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD PROPUESTA	CANTIDAD CORRECTA
UNIÓN PARA CANALETA DE 4"	PZA	0.47	4.00
TAPA PARA CANALETA DE 4"	PZA	0.14	4.00
SOPORTE INTERNO PARA CANALETA	PZA	3.33	25.00

LO QUE MOTIVA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA DE ANÁLISIS DEL LICITANTE, AFECTE LA FUNCIONALIDAD DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL PRESENTAR INCOMPLETOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: No. 1; No. 2; No. 10; ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS, ASÍ COMO INCONSISTENCIAS EN ALGUNOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 69 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO) Y FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS); DEL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE DESECHA.**

8.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 20 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F13-LP**

DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 63 FRACCIÓN I, 64, 65 Y 66 DE SU REGLAMENTO, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- EL LICITANTE COMERCIALIZADORA RALYN, S.A. DE C.V.; CON UN IMPORTE DE \$11'403,782.48 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., OCUPANDO EL PRIMER LUGAR DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

B.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCTORA SERVIR Y AGRADECER, S.A. DE C.V., CON UN IMPORTE DE \$13'163,595.61 (TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONTRALORÍA GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., Y COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU **ARTÍCULO 134** Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS **ARTÍCULOS 38** Y **39** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS 63, 64, 65 Y 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

CUARTO: QUE EL **09 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 13:00 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F13-LP**

NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

QUINTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2019) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA RALYN, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.-QUE LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA RALYN, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$11'403,782.48 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$13'228,387.68 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019** COMO INICIO Y EL **26 DE MARZO 2020** COMO TERMINO.

SEGUNDO.- QUE LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCTORA SERVIR Y AGRADECER, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$13'163,595.61 (TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$15'269,770.91 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 91/100 M.N.)**

TERCERO.- ELABÓRESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

QUINTO.- CELÉBRESE EL CONTRATO **No. CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F13-**



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2019-F13-LP**

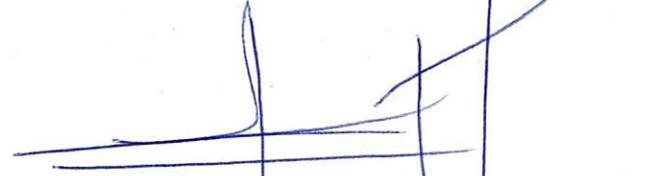
LP DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

SEXTA.- QUE EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **COMERCIALIZADORA RALYN, S.A. DE C.V.**, SERÁ DEL **50%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO **50** FRACCIÓN **IV** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.



ING. ANDRÉS LUCIDO MORA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA



ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
COSTOS



ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES



ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA
JEFE DE LA OFICINA
DE COSTOS

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

